



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Coordinación de Especialidades Médicas

ACTA
Consejo Consultivo de Especialidades Médicas

En la ciudad de Xalapa, Ver., Méx., siendo las 10:00 horas del día 25 de Agosto del 2021, con fundamento en art. 10 y 12 del Reglamento de Especialidades Médicas, de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtro. Francisco Emilio Hernandez Ortiz en representación de la Dra. Maria Magdalena Hernandez Alarcon Secretaria Académica, CC. Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar, Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud; Dr. Luis Sainz Vazquez Coordinador de Especialidades Médicas; así como, Dra Monica Sandoval Garcia, Dr. Alejandro Pimentel Domínguez, Dr. Julio Cesar Viñas Dozal, Dr. Arturo Noé Escobar Hernández, Dr. Arturo Aguilar Ye, Dr. Rodolfo Ramon Rodriguez, Dr. Rafael Picazo Figueroa, Dr. Luis Alberto Herrera Vargas. Se Instala el Consejo Consultivo de Especialidades Médicas, reunidos en la Sala de Juntas de la Direccion General del Área Académica de Ciencias de la Salud en Xalapa Ver., con enlace virtual a las cinco regiones universitarias: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica- Tuxpan y Coatzacoalcos- Minatitlán a través de la plataforma Zoom con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 18 de agosto del 2021 en la que se convocó a sesión ordinaria misma que publicara el C. Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director del Área Académica de Ciencias de la Salud, en términos de lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de especialidades, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de lista y declaración de Quórum.
- 3.- Presentación para su respectiva opinión de solicitud de aval académico de la Unidad de Medicina Familiar No. 67 del IMSS en Coatzacoalcos, Ver., Méx., para la Especialidad Médica en Medicina Familiar.
- 4.- Presentación para su respectiva opinión de solicitud de aval académico del Hospital General Regional de Orizaba No. 1, del IMSS en Orizaba, Ver., Méx., para la Especialidad Médica en Medicina del Trabajo y Ambiental.
- 5.- Presentación de la justificación del número de créditos, sobre las propuestas ya avaladas en la reunión anterior, de la actualización de los planes de estudio de:
 - I. Especialidad Médica en Medicina Familiar
 - II. Especialidad Médica en Anestesiología
 - III. Especialidad Médica en Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello
 - IV. Especialidad Médica en Medicina de Urgencias
 - V. Especialidad Médica en Cirugía General.Y del nuevo plan de estudio de:
 - I. Especialidad Médica en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica.
- 6.- Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 12 del reglamento antes citado, los miembros del Consejo Consultivo de Especialidades Médicas hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Coordinación de Especialidades Médicas

ACTA

Consejo Consultivo de Especialidades Médicas

PRIMERO.- Se acuerda con 7 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, otorgar el aval académico como sede a la Unidad de Medicina Familiar No. 67 del IMSS en Coatzacoalcos, Ver., Méx., para la Especialidad Médica en Medicina Familiar, con supervisión de los compromisos educativos de la sede hospitalaria para sumar a la calidad académica.

SEGUNDO.- Se acuerda por unanimidad, otorgar el aval académico como sede al Hospital General Regional de Orizaba No. 1, del IMSS en Orizaba, Ver., Méx., para la Especialidad Médica en Medicina del Trabajo y Ambiental, con supervisión de los compromisos educativos de la sede hospitalaria para sumar a la calidad académica.

TERCERO.- Se avala la presentación del número de créditos, basados en los estándares nacionales, de los planes de estudio de las Especialidades Médicas en Medicina Familiar, Anestesiología, Otorrinolaringología, Medicina de Urgencias, Cirugía General e Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, presentados en la reunión anterior.

CUARTO.- Diseñar una propuesta para fortalecer la estructura de las Especialidades Médicas y supervisar los procesos, con el objetivo de tener mayor cercanía con las Sedes Hospitalarias de las Regiones de la UV.

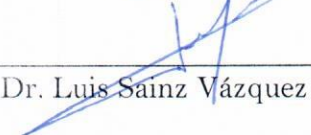
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 11:21 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los Integrantes del Consejo Consultivo de Especialidades Médicas.



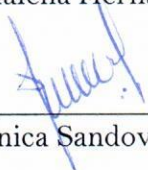
Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar



Dra. María Magdalena Hernández Alarcon




Dr. Luis Sainz Vázquez



Dra. Mónica Sandoval García

Mtro. Julio César Viñas Dozal

Dr. Alejandro Pimentel Domínguez



Dr. Arturo Noé Escobar Hernández

Dr. Arturo Aguilar Ye

Dr. Rodolfo Ramón Rodríguez

Dr. Rafael Picazo Figueroa

Dr. Luis Alberto Herrera Vargas

